

MARÍA PACHECO, FIN DE UNA SAGA FRONTERIZA (GRANADA, 1496-OPORTO, 1531)

ANA MARÍA PÉREZ MARTÍN
Licenciada en Historia Contemporánea

INTRODUCCIÓN

María Pacheco es una de esas figuras que rompen el normal proceso histórico. Para conocerla, sería interesante, a través de su vida, ponernos en contacto con la Granada posterior a la conquista. Vivió el paso de la Granada nazarí a la Granada Renacentista, fue testigo junto a su familia del proceso de adaptación y renovación de instituciones y de la creación de órganos de poder y control de la Monarquía.

Vivió desde pequeña impregnada de una cultura de frontera, tan intensamente vivida por sus ascendientes paternos y maternos, en un espacio de múltiples encrucijadas que se fueron construyendo a través de linajes de la más rancia nobleza castellana.

Sus hazañas, su valentía y su tesón la hicieron famosa entre el pueblo castellano, que le llamó “centella de fuego” y “la leona de Castilla”.

María Pacheco tuvo un papel crucial en la revuelta de los comuneros; se levantó contra Carlos I, cuando éste puso su reino a merced de consejeros flamencos que agobiaban a los castellanos con una política fiscal insostenible.

Sin embargo, ha sido relegada a un injusto olvido, es de justicia tener un recuerdo y restituir su figura, haciendo un breve recorrido por su vida y compromiso con la causa comunera.

He considerado conveniente, para acercarnos a su vida, estructurar el trabajo en torno a la familia y el contexto político en los que se desarrolló la vida de D.^a María Pacheco, viuda de Padilla.

Sirva este breve recorrido por su vida como un pequeño homenaje a esta mujer de frontera geográfica, ideológica y política. Su objetivo no es sólo ofrecer información acerca de una mujer cuya trayectoria vital aún continúa orillada, sino también aclarar juicios erróneos sobre ella y rescatar su papel de líder que desempeñó en el movimiento de las Comunidades de Castilla.

SEMBLANZA FAMILIAR

Mujer de carácter fuerte heredado de las familias de las que procedía, los Mendoza y los Pacheco, dos estirpes de frontera en el abigarrado mundo castellano del siglo XV.

Pertenecía a un linaje de contrastada fidelidad a la Corona por lo que durante los siglos XV, XVI y XVII los Mendoza estarán en los altos cargos del reino y desempeñarán notables funciones públicas y militares (guardas mayores, Capitanes Generales de Frontera, mayordomos mayores, virreyes, embajadores, capitanes generales, consejeros de estado y de guerra)¹.

Era su padre Don Íñigo López de Mendoza y Quiñones, II conde de Tendilla y Marqués de Mondéjar desde el 25 de septiembre de 1512. Primer hijo de Íñigo López de Mendoza y Figueroa, nieto del conocido poeta y poderoso Marqués de Santillana y de D.^a Elvira Quiñones, hija de D. Diego de Quiñones, merino mayor de Asturias. Nacido en Guadalajara, alrededor de 1442, heredó el mayorazgo creado por su padre, convirtiéndose en el 2.º Conde de Tendilla (Guadalajara). Le llamaron el “Gran Tendilla” y se mantuvo siempre fiel a Fernando el Católico, aunque no siempre gustoso del trato que le dispensaba, a veces se quejaba de la escasez de fondos que le enviaba y se sentía aislado por estar lejos de la Corte.

Fue un arquetipo humano de la época que le tocó vivir, momento de transición entre la Edad Media y la modernidad. Militar brillante que había prestado sus

¹ SZMOLKA CLARÉS, J. (1985): *El Conde de Tendilla. Primer Capitán General de Granada*, Ayuntamiento de Granada, p. 9.

servicios en la Guerra recién concluida, experto y afortunado diplomático, hábil gobernante, orgulloso, humanista y escritor de mérito.

Aunque vivió en casa de su abuelo fue instruido de pequeño por su padre² en el arte de la guerra, participando con gran éxito en la frontera, dejando una profunda huella que echará de menos en su vejez; *“en verdad, señor, yo deseo poder salir y andar agora en almogaravía, andando de noche con mi lança en el arzón, por ver si tomaría algún escudero robando en las eras para deollale”*³.

Su tío Don Pedro González, el Cardenal Mendoza, le educó en la diplomacia y en la política, que le sirvió para abrirle las puertas de la Corte de Juan II.

En 1472 contrae matrimonio con su prima hermana D.^a Marina Lasso de Mendoza, hija de Don Pedro Lasso de la Vega, señor de Valfermoso y del Valle de Lozoya y de Doña Juana Carrillo de Sandoval, señora de Mondéjar. A los cinco años queda viudo y sin descendencia, al dar a luz su mujer el primer hijo. Comienzan una serie de pleitos con su familia política, originados por el testamento de su esposa al dejarlo como único heredero.

Guardado el luto de rigor de tres años, contrae segundas nupcias con Doña Francisca Pacheco y Portocarrero, hija del marqués de Villena.

Tendilla participa en la guerra de Granada. Lo encontramos en dos expediciones en Loja, donde estuvo a punto de perder la vida, y en Alhama cuando es sitiada, ante los intentos de reconquista del sultán de Granada, Muley-Hacen. En reconocimiento de su actuación por defender ésta última en 1485-1486, es nombrado alcaide de esta fortaleza.

En 1486 el rey Fernando le designa para presidir la embajada extraordinaria en Italia con varios fines, entre otros, el de restablecer la paz mediando con éxito en el conflicto existente entre el Papa y Ferrante de Nápoles, presentar a Inocencio VIII la obediencia de los Reyes y obtener el reconocimiento pleno del influjo de éstos sobre la Iglesia española y que los hijos del Cardenal Mendoza fueran reconocidos legítimos. El fruto de esta misión fue fructífero, obteniendo, entre otras concesiones, autorizaciones para erigir monasterios en el reino de Granada. De su estancia en Roma además de sus éxitos políticos y diplomáticos, vino cargado de medallas

² Su padre había estado en la guerra de frontera de Granada, en 1438, toma de Huelma (Jaén).

³ Registro de Cartas referente al gobierno de las Alpujarras. Folio 316 v.º, en Szmolka Clarés, J. (1985): *El Conde de Tendilla. Primer Capitán General de Granada*, Ayuntamiento de Granada.

acuñadas en su honor, tapices, códices latinos, brocados, joyas, espada, regalo que le hizo el Papa y que se conserva en el Museo Lázaro Galdiano de Madrid. Gozó de las nuevas ideas renacentistas, y sobre todo trajo consigo al humanista milanés Pedro Martir de Angleria⁴ y a Lorenzo Vazquez, que le ayudó a ennoblecer diversos edificios de su señorío y como dice Elías Tormo “abrió la brecha para la entrada del Renacimiento en España”⁵.

El 7 de marzo de 1491 es nombrado Alcaide de Alcalá la Real y Capitán General de la Frontera en sustitución de su cuñado el marqués de Villena. Desde esta fortaleza estrechó el cerco hasta la costa de Almuñecar y en la vega granadina llegando hasta La Zubia, emprendiendo una campaña caracterizada por las cabalgadas, lances de audacia y demás golpes propios de la guerra de frontera en la que el conde era consumado maestro.

A los 52 años el rey Fernando le nombró Alcaide de la recién conquistada Alhambra, y Capitán General de Granada, permaneciendo en el cargo hasta su muerte, el 20 de julio 1515 a la edad de 73 años, sucediéndole su hijo mayor Don Luis Hurtado de Mendoza, en quien recayó el título y el mayorazgo.

La madre de María Pacheco fue Francisca Pacheco, hija del turbulento Juan Pacheco, Marqués de Villena, hombre de una personalidad polifacética, ambicioso, astuto e inteligente, y de la VI señora de Moguer, D.^a María Portocarrero. Con este matrimonio se beneficiaban las dos familias: Don Íñigo emparentaba con la casa de Villena, se convertía en cuñado de los Portocarrero y de los Girones y a través de ellos contactaba con el Alcaide de los Donceles, el conde de Benavente, marqués de Aguilar y el marqués de Priego. Los Villena, a cambio, aprovechaban el valimiento del Cardenal Mendoza y aportaban una dote de tres cuentos y medio, es decir, tres millones y medio de maravedís. De este matrimonio nacieron ocho hijos, cinco varones y tres mujeres.

LOS HERMANOS DE MARÍA

Contó con una familia numerosa, en consonancia con las prolíficas condiciones de los nobles de la época. Fueron sus hermanos

⁴ A su vuelta convenció al humanista Pedro Mártir de Anglería, educador de una generación de jóvenes de la nobleza. Murió en Granada en 1526.

⁵ TORMO, E.: *El brote de Renacimiento en los monumentos españoles y los Mendoza del siglo XV*. Boletín de la Sociedad Española de Excursiones, XXV y XXVI (1917-18).

Don Luis Hurtado de Mendoza, tercer Conde de Tendilla, Alcaide de la Alhambra, Capitán General de Granada, virrey de Navarra y presidente de los Consejos de Indias y Castilla, amigo y consejero de Carlos V.

D. Antonio, Comendador de Socuéllamos, Caballero de Santiago, camarero imperial, embajador en Hungría, primer virrey y capitán general de Nueva España y segundo del Perú, donde introdujo la imprenta.

Bernardino, fue capitán general de tierra y mar, embajador en Inglaterra y Francia e historiador de las guerras de Flandes.

Francisco hizo una brillante carrera eclesiástica llegando a ser obispo electo de Jaén y tercer cardenal de la familia Mendoza. Murió en Spira acompañando a Carlos V a la Dieta. Su hermana María deseaba para él la mitra de Toledo.

Diego Hurtado de Mendoza, nacido en la Alhambra, fue delegado del emperador en el Concilio de Trento, ocupó los cargos de gobernador en Siena, embajador en la corte de Inglaterra, en Roma y en Venecia, donde se convirtió en una destacada personalidad, y protector de Vasari y Tiziano.

Gozó del favor y del afecto de Carlos V, aunque no le concedió el perdón para su hermana María, pero Felipe II lo detestaba y fue ruin con él.

Murió en Madrid el 14 de agosto de 1575.

María no fue hija única, pues contó con una hermana mayor, la futura condesa de Monteagudo, e Isabel, su hermana pequeña que nació en 1501 y murió joven.

MARÍA PACHECO

Hija de Don Íñigo López de Mendoza, primer marqués de Mondéjar, segundo conde de Tendilla y primer Capitán General de la ciudad de la Alhambra, la máxima autoridad militar del recién conquistado Reino de Granada. Su madre, Francisca Pacheco, era hija del turbulento primer marqués de Villena y de D.^a María Portocarrero.

Bisnieta del marqués de Santillana, pertenecía a uno de los linajes más importantes de la nobleza castellana. Escogió el apellido materno para diferenciarse de su otra hermana que se apellidaba Mendoza, con la que compartía el nombre. Hay que unir a éstas otra María, hija natural de su padre en la segunda viudedad, fruto de las relaciones con Leonor Beltrán.

Pronto empieza a vislumbrarse su firme carácter, no dudando en afirmar su identidad y peculiaridad. Podríamos considerarlo como el primer signo diferenciador con respecto a otras mujeres de su época, no aceptando el apellido de los varones que pasaron por su vida, siendo recordada para la posteridad como María Pacheco.

Nació y creció en uno de los más bellos palacios de la Alhambra, en el Partal Alto, hoy desaparecido al ser destruido en el siglo XVIII. Jamás podría imaginarse que acabaría sus últimos días lejos de España, pobre, humillada, olvidada y en la más absoluta de las soledades⁶.

Aunque no se sabe con exactitud la fecha de su nacimiento, la profesora Moreno Trujillo, a partir de datos obtenidos de la correspondencia del Conde de Tendilla, estima que pudo haber sido en 1495. Me inclino, sin embargo, apoyada en los datos que aporta, por la indicada por Emilio Meneses⁷ (1973) en su libro, en el que transcribe cartas del conde de Tendilla, su padre, y en una de ellas, datada en 1511, dice “*sólo tiene 15 años pero está muy desarrollada*”, por lo que debió nacer en 1496 y en La Alhambra donde residían sus padres, rodeados de una población, cuya mayoría eran moriscos y cristianos nuevos recién convertidos. Allí el conde de Tendilla había creado una pequeña corte impregnada de un espíritu renacentista que supo conservar los palacios, levantar nuevas construcciones y sobre todo respetó las costumbres de los vencidos, costumbres musulmanas que hicieron un hondo calado en la forja del carácter de María Pacheco.

En su infancia tuvieron lugar los acontecimientos de la primera sublevación morisca, el motín del Albaicín⁸, sucesos que ocurrieron entre 1499 y 1500, cuyo origen fue el cambio de actitud de la política religiosa de la Corona con los vencidos a partir de 1497, con la llegada del arzobispo toledano a Granada, Francisco Jiménez de Cisneros. La revuelta del Albaicín hizo que su padre, el Capitán General, aislase el barrio para evitar que el motín se extendiera por toda la ciudad y que los cristianos no tomaran represalias. Para ello, reforzó la guarnición, pero sobretodo hay que destacar su acertada intervención en el foco de la insurrección de manera

⁶ ÁLVAREZ GARCÍA, M.^a T. (2005): *Ellas mismas. Mujeres que han hecho historia contra viento y marea*, La Esfera de los Libros. Madrid.

⁷ MENESES GARCÍA, E. (1973): *Correspondencia del Conde de Tendilla (1508-1513)*, Real Academia de la Historia.

⁸ SZMOLKA CLARES, J. (1985): *El Conde de Tendilla. Primer Capitán General de Granada*. Ayuntamiento de Granada, p. 82.

dialogante y prometiéndoles que si entregaban las armas, sólo serían castigados los verdaderamente culpables y en señal de garantía y prueba de buena voluntad y confianza en los moriscos, instaló a su mujer Francisca y a sus hijos pequeños en una casa del Albaicín.

En 1506 muere su madre, quedándose el conde de Tendilla viudo por segunda vez y María y sus hermanos, huérfanos a corta edad. La hermana de don Íñigo, D.^a Mencía, asumirá protagonismo en el gobierno de la casa.

Educada junto con sus hermanos en un ambiente culto y tolerante, María, con apenas 15 años, se defendía con soltura en latín, griego, matemáticas, en las Sagradas Escrituras y se movía así mismo con agilidad en el conocimiento de las letras, poesía e historia. Por su carácter congenió sobre todo con su hermano menor, D. Diego Hurtado de Mendoza, a quien recientemente la prestigiosa investigadora y paleógrafa Mercedes Agulló le ha adjudicado la autoría del *Lazarillo de Tormes*, obra considerada como primera novela moderna y embrión del *Quijote*⁹.

CASAMIENTO CON JUAN DE PADILLA

El 10 de noviembre de 1510 se firma el compromiso de esponsales con Juan de Padilla, perteneciente a una familia de la pequeña nobleza castellana¹⁰, hijo de Pedro López de Padilla y sobrino de Diego López de Padilla, Comendador Mayor de Calatrava, con quien el conde de Tendilla deseaba estrechar una alianza. Por esta razón María estuvo enfadada con su padre por firmar este compromiso, pues ella consideraba que no le correspondía este hidalgo; no obstante, el enfado desaparece al conocer en persona a Juan de Padilla, del que estaría profundamente enamorada toda su vida.

La dote de María era de cuatro millones y medio de maravedís, cantidad considerable en aquella época, pero tenía que firmar un documento en el que renunciaba a la herencia de su padre. Se ha querido transmitir la mala relación con su padre; esto no es cierto, como lo manifiestan las numerosas cartas que dirige el conde a su

⁹ Tarea árdua la que ha llevado a cabo M. Agulló para poder afirmar, con toda probabilidad que D. Diego Hurtado de Mendoza es el autor del *Lazarillo* y lo documenta en su libro *A vueltas con el autor del Lazarillo* de la editorial Calambur.

¹⁰ Originaria de Coruña del Conde, localidad burgalesa, llamada antiguamente Padilla de Yuso. La rama primogénita ostentó los señoríos de Coruña del Conde y Calatañazor y sus miembros adelantados mayores de Castilla. Otras ramas arraigaron en Andalucía (Jerez y Málaga) y Castilla la Nueva (Toledo).

hija María. En una de ellas escribe: *Amada hija: ay llevan çinco pieças de olanda y seys pieças de medio landa y también çinco quintales de çera y porque yo seré allá con ayuda de Dios luego, guardado hasta que yo diga lo que se haga de ello y nuestro Señor...*¹¹.

El desposorio tuvo lugar en Granada el 14 de agosto de 1511 y la boda se celebró el 15 de enero de 1515, según registro publicado en 2007 por la profesora Moreno Trujillo de la Universidad de Granada¹².

Tan satisfecho estaba Don Ínigo López de Mendoza con esta unión que fue motivo de una breve tregua entre el conde de Tendilla y el arzobispo Don Antón de Rojas, tras la entrevista de ambos en el Monasterio de San Jerónimo. Existía una rivalidad personal, pues ambos aspiraban a monopolizar el poder. Tras el evento escribiría desde la Alhambra en una de sus cartas *“de acá no hay mas que decir sino quel señor mi hijo Juan de Padilla está aquí, que le quiero más que a los otros”*, y en otra dirigida al marqués de Denia le comenta *“...A mi trezientas mill de renta me llevaron con doña María y ¡por dios!, señor, que no las he por mal empleadas, que nunca vi gente más honrrada que son aquellos señores y Juan de Padilla es un onbre de bien y cuerdo (...)”*¹³.

El matrimonio pasó un tiempo en la Alhambra, donde María dio a luz, en 1516, su primer hijo, un niño que se llamaría Pedro como su abuelo paterno¹⁴. Se marchan a Porcuna (Jaén), cerca de Martos¹⁵, donde su tío le había proporcionado la tenencia de su alcaidía. Se trata de una población no lejos de Martos, a cuya alcaidía aspira Juan Padilla. La estancia en ella de la pareja queda referida en el estudio de Stephanie Fink de Backer y existe constancia en el Inventario de Sección de Órdenes Militares¹⁶.

Juan Padilla sucede a su padre en el cargo de armas de Capitán de gentes y el matrimonio se traslada a Toledo en 1518.

¹¹ MORENO TRUJILLO, A. (2007): *Escribir y gobernar: el último registro de la correspondencia del conde de Tendilla.*, Univ. de Granada, p. 58.

¹² *Ibidem*, p. 10.

¹³ *Ibidem*, p. 24.

¹⁴ Correspondencia de Luis Hurtado de Mendoza editada por E. Meneses.

¹⁵ Martos, principal bastión defensivo frente a los musulmanes del reino granadino, era el centro de poder más importante de la Orden de Calatrava en el Alto Guadalquivir. Era como un centinela fortificado.

¹⁶ MARTÍNEZ GIL, F. (2005): *María Pacheco (1497-1531)*. Almad, ediciones de Castilla la Mancha, p. 124.

EN EL ÁMBITO DE LAS COMUNIDADES DE CASTILLA

En la ciudad de Toledo, como en el resto de las ciudades castellanas, se enfrentaban los bandos señoriales. Dos facciones destacadas (Ayala y Ribera) luchaban entre ellas en el marco de los constantes cambios de poder y de alianzas a la muerte de Isabel la Católica.

Juan Padilla descontento por considerar injusto el reparto de cargos y prebendas, al no haber obtenido la alcaidía de la Peña de Martos (Jaén), que le debía corresponder a la muerte de su tío, el Comendador, se une, en 1519, a Hernando de Ávalos, cabecilla de los Ayala, y a Lasso de La Vega, promotores de las protestas toledanas. En ese ambiente, pasado un año, será nombrado Capitán de las Milicias de la Rebelión Comunera. Ya hacía tiempo que Padilla venía militando en las filas de los partidarios del Infante Fernando, el hermano de Carlos V, criado en Castilla, y al que parte de la nobleza pensaba poner en el trono.

Se desencadena el Movimiento de las Comunidades de Castilla, el 16 de abril de 1520, en el que se unen los intereses de los nobles y ciudades descontentos con la política desplegada por Carlos I, hijo de D.^a Juana, quien con 16 años había asumido en Bruselas, el 14 de marzo de 1516, los títulos de Rey de Castilla, León y Aragón, y había dado el poder de sus reinos a gobernadores extranjeros, encabezados por Guillermo de Croy, señor de Chièvres.

Los nobles rebeldes tratan de identificar sus intereses señoriales con los derechos de la reina D.^a Juana¹⁷. En Toledo, el pueblo se opone a que Ávalos y Padilla acudan a Santiago, a donde los ha convocado Carlos V. El Movimiento toma volumen. Medina del Campo, centro económico de Castilla, es incendiada por los Imperiales, en agosto de 1520. Padilla ayuda a Juan Bravo en la defensa de Segovia y es nombrado Capitán General por la Junta Santa de Ávila, creada en 1520, con el fin de articular la sublevación. La formaban trece ciudades y villas castellanas.

El Movimiento tomaba tintes cada vez más antiaristocráticos, lo que asustó a la nobleza, que se inclinó por apoyar al bando imperial.

Los numerosos intereses y fuerzas que intervinieron en dicho movimiento han dado lugar a las distintas interpretaciones sobre el mismo, desde Domínguez Ortiz que lo considera dotado de gran carga política y en el que nobles y alto clero

¹⁷ Para obtener mayor información sobre las causas del movimiento comunero, véase HALICZER, S.: *Los Comuneros de Castilla: La forja de una revolución*, Valladolid, pp. 135-137, y PÉREZ, J.: *La Revolución de las Comunidades de Castilla*.

defienden sus privilegios, hasta Maravall y Pérez, quienes se fijan en su contenido participativo o “democrático” de la ciudad.

En cualquier caso, los hechos fueron tomando cuerpo progresivamente. Si al principio el Emperador no prestó demasiada atención, ocupado con su coronación en Aquisgrán, y los problemas planteados por los luteranos y los turcos, los alborotos de Segovia, Toledo y el incendio de Medina del campo culminan, en septiembre de 1520, con la toma de Tordesillas por las fuerzas comuneras y la entrevista de los sublevados con D.^a Juana, buscando su legalización¹⁸.

Tras dos meses y medio de espera, la reina se negó a dar base legal a la actuación comunera, pues como dice la historiadora Bethany Aram “La reina decepcionó a los Comuneros al apoyar los derechos de su familia”¹⁹.

La unión a la causa comunera de gentes de rango inferior de las ciudades castellanas, a las que se incorporaron las ciudades de Jaén, Úbeda y Baeza, hizo que buena parte de la nobleza se agrupase en torno al Emperador.

Toledo había sido la cuna de las Comunidades y Padilla era su cabeza visible. María Pacheco, su mujer, le secundó en todo momento, hasta el punto que cuando Padilla se ausentaba era María quien gobernaba la ciudad, asumiendo la defensa de los intereses comuneros hasta el 9 de abril, con la designación y posterior llegada del obispo de Zamora, Antonio Acuña, con el que tuvo que compartir el poder de la ciudad.

Por razones poco claras, la Junta destituyó a Padilla y dio el mando supremo a Pedro Girón, hijo del Conde de Ureña, quien traicionó la causa de los rebeldes, no haciendo nada por recuperar la villa de Tordesillas, cuando ésta fue atacada por el ejército real.

En Andalucía, como se ha dicho, no faltaron ciudades que se unieron con decisión al movimiento rebelde, tales como Jaén Úbeda, Baeza y algunas agitaciones puntuales de Córdoba, Huéscar²⁰ y Sevilla. Sus movimientos, a semejanza de lo ocurrido en Castilla, bascularon pronto a favor del Emperador. Entre los que actuaron en contra de Padilla, estaba el tercer marqués de Mondéjar, D. Luis Hurtado

¹⁸ Momento histórico en que Juan Padilla es recibido el 29 de agosto por la reina en compañía de Juan Bravo y el madrileño Francisco Zapata. Al día siguiente la Junta expulsa al marqués de Denia y libera a D.^a Juana.

¹⁹ ARAM, B. (2001): *La reina Juana. Gobierno, piedad y dinastía*, Marcial Pons. Historia, p. 221.

²⁰ Antonio de Mendoza, hermano de María, que se había pasado al bando realista, lidera un ejército de 4000 moriscos en las batallas de Baza, Huéscar y Puebla de Don Fadrique, castigando con dureza a los cabecillas de la sublevación.

de Mendoza, que llegó a mandar moriscos que engrosaran las tropas que luchaban contra las Comunidades en Andalucía. Esta acción le sería agradecida a la ciudad de Granada por Adriano de Utrech.

En 1521 moría el arzobispo de Toledo, el flamenco Guillermo de Croy, y el cabildo toledano, nombraba Adelantado del señorío eclesiástico de Toledo a Juan de Padilla, pero su cuñado, Luis Hurtado de Mendoza ordenó a la población de Cazorla que no admitiesen tal nombramiento.

Padilla, que había recuperado el mando militar del Movimiento Comunero, conquistó Ampudia y Torrelobatón (28 febrero de 1521), pero se encontró en Villalar con las fuerzas imperiales, a las que se habían incorporado los linajes jiennenses de Benavides y Cuevas. Allí fue derrotado y hecho prisionero por el Comendador de Bedmar (Jaén), D. Alonso de la Cueva, el 23 de abril, y aunque Padilla quiso comprar su libertad al giennense mediante la entrega de 50.000 ducados, éste despreció la oferta, optando por entregarlo al Emperador. Al día siguiente Padilla era ajusticiado, junto con los cabecillas comuneros Juan Bravo y Francisco Maldonado.

El triunfo de la nobleza en Villamar permitió a los nobles jiennenses perpetuar en Baeza la memoria de la victoria con un arco de triunfo, llamado de “Baeza”²¹, conocido también por Arco de Villalar, que aún se conserva en la Plaza de los Leones o del Populo. En la Iglesia de Bedmar, a donde fueron trasladadas la enseñas de Padilla desde su fortaleza, donde estuvieron primero, permanecerían expuestas hasta bien entrado el siglo XIX.

MARÍA PACHECO CAE EN DESGRACIA

Después de Villalar, María Pacheco lograba mantener la resistencia, asumiendo el control de la ciudad de Toledo durante nueve meses, hasta la Revuelta de San Blas, el 3 de febrero de 1522, en que en esta ciudad las tropas realistas sofocaron la sublevación comunera, fracasando ésta de manera definitiva ante las tropas del Prior de San Juan, D. Antonio de Zúñiga.

María Pacheco, que había apoyado a su marido en el movimiento comunero y compartido sus ideales de justicia, ambición y protagonismo, fue el soporte, durante nueve meses, de la última resistencia contra el Emperador de las Comunidades de Castilla en Toledo. Ocupa el Alcázar el 28 de abril, dirigiendo desde su casa y

²¹ RODRÍGUEZ MOLINA, José (1980): “Demografía, Economía y Sociedad”, *Historia de Andalucía*, tomo IV.

luego desde la fortaleza, mandando traer artillería de Yepes, colocando tropas en las puertas toledanas, nombrando capitanes de tropas, etc.; pero la ciudad ya no podía resistir más, porque le faltaban alimentos y estaba cercada por las tropas reales. En esta situación surgió el episodio de los hermanos Aguirre, a quienes María había encomendado entregar los caudales que ella con tanto esfuerzo había recaudado, para que los entregaran a Juan de Padilla, cuando éste se encontraba en Lobatón, y que nunca recibió. Por ello cuando tales emisarios vuelven a Toledo, el pueblo los asesina y María no hace nada por impedirlo.

Ante la presión de las tropas imperiales, comuneros como Lasso de La Vega y Ávalos quieren capitular, y el obispo Acuña, con quien comparte el poder, intenta huir a Francia. El 25 de octubre, por mediación del obispo de Bari se firma el Armisticio de Sisle, por el que los comuneros se comprometen a abandonar el Alcázar, aunque controlarán la ciudad y las armas. María acepta el acuerdo para conseguir una rendición honrosa y una represión menos sangrienta por parte de las tropas imperiales al mando de D. Antonio de Zúñiga, que se hallaban acampadas tan sólo a unas leguas de distancia, pero los comuneros no quieren ratificar el acuerdo, dando origen a la revuelta de S. Blas, el 3 de febrero de 1522, fracasando de manera definitiva ante las tropas del Prior de San Juan y del excomunero Juan de Zumel, que exigió la cabeza de María Pacheco.

El ejército comunero fue derrotado y María fue condenada a muerte junto con otros dirigentes de la Comunidad.

Su hermano, Luís Hurtado de Mendoza, intentó en vano convencerla para que abandonara la causa comunera. Ella optó por huir a Portugal, ayudada por su hermana la Condesa de Monteaugudo, en compañía de un grupo de fieles seguidores, entre ellos el gran humanista y maestro Diego Sigeo²². Allí fue acogida por D. Diego de Sosa, arzobispo de Braga y, más tarde, por el de Oporto, Pedro de Acosta.

El 24 de enero de 1523 el Rey promulgó una real cédula condenando a muerte por rebeldía a María Pacheco. Su muerte a la edad de 35 años no se produciría hasta marzo de 1531. Fue enterrada en el altar de la Capilla de San Jerónimo de la Catedral de Oporto²³. No logró el perdón real y sus restos no pudieron reposar en Villalar junto a los de su marido Juan Padilla, como era su deseo.

²² Su vida en Portugal fue relatada por el humanista y maestro Diego Sigeo en un memorial, que se conserva manuscrito en una edición de Luis de Matos.

²³ El lugar del enterramiento, hoy desaparecido, está confirmado y precisado en Fernando Martínez Gil (2005): *María Pacheco, comunera de Castilla (1497-1531)*, Centro de Estudios de Castilla la Mancha. Ciudad Real.

Su hermano menor D. Diego Hurtado de Mendoza (poeta, cronista y embajador de Carlos I) la visitó antes de morir y escribió su epitafio:

*Si preguntas mi nombre fue María
Si mi tierra, Granada; mi apellido
De Pacheco y Mendoza, conocido
El uno y el otro más que el claro día
Si mi vida, seguir a mi marido;
Mi muerte en la opinión que él sostenía
España te dirá mi cualidad
Que nunca niega España la verdad.*

(en versión de A. González Palencia y E. Mele, 1941)

La categoría fronteriza de María Pacheco se vislumbra a través de las fronteras geográficas, culturales, identitarias y de género. Las multiformes facetas de su personalidad hicieron que no cruzara su última frontera en su huida a Portugal, pero cruzó con firmeza para la posteridad la frontera de género al transgredir y desestabilizar la tradicional identidad de género femenino. Su figura, olvidada por la historiografía oficial, fiel a unos cánones, que ella no obedeció, empezó a ser rescatada durante el reinado de Isabel II por los liberales, que descubrieron en ella la primera mujer revolucionaria, portadora de valores liberales.

CONCLUSIÓN

Con esta comunicación he pretendido rendir homenaje a mujeres, como María Pacheco, que se revelaron y lucharon por construir una sociedad más justa que la que les tocó vivir, pero que fueron obviadas por una historia que nunca las consideró como sujeto histórico porque las mujeres, según sus cánones mentales, debían estar relegadas al ámbito privado de lo doméstico, en la dependencia y en la subordinación

Es apasionante reflexionar sobre la relevancia de una mujer que a principios del siglo XVI fue impulsora de una revolución y jugó un papel importante en ella, enfrentándose al proyecto imperial de Carlos V. Prefirió a su vida privilegiada, la lucha por unos ideales. Optó junto con su marido por la causa comunera, poniéndose al frente de su ejército y defendiéndola con dignidad hasta su muerte en el exilio.

Por encima del dolor y humillación que tuvo que padecer, se puso al mando de hombres de armas, encarnando una posición híbrida de frontera entre la masculinidad y la feminidad. Transgredió fronteras ideológicas, sociales y políticas.

Mostró con su ejemplo que la personalidad no quedaba determinantemente configurada por las normas establecidas en su momento existencial, y tuvo la capacidad y valentía para transformar modelos considerados como inmutables en aquella época. Se convierte así en un personaje histórico, referente y arquetipo de lucha por la justicia y derechos de las comunidades municipales, aún a costa de pagar su protagonismo con el más amargo de los destinos.

María Pacheco, mujer singular y comprometida, como tantas otras mujeres que sufrieron el exilio, padeció a causa de su compromiso una doble humillación: la de verse obligada a abandonar su tierra y la de ser olvidada por las futuras generaciones.

El desenvolvimiento de su vida pública, que empieza a la sombra de su marido, cambia radicalmente en aquellas circunstancias dramáticas. La sublevación de las Comunidades, como todo contexto de guerra y revolución, propició el desarrollo de experiencias favorables para la trasgresión de los tradicionales roles de género. Asumió el mando de la resistencia comunera tras la muerte de Padilla, a sabiendas de que transgredía las normas e irrumpía en un terreno concebido y reservado tradicionalmente para los varones. Por ello fue denostada por muchos de sus contemporáneos que la descalificaron, como Luís Vives que escribe de ella: *“Fue dicho de todo el mundo que con razón fue Padilla castigado del Rey, por no haberlo sido de él su mujer”* y Fray Antonio de Guevara²⁴, principal artífice de la leyenda negra que se creó en torno a su imagen, la acusa de hechicera, de mujer brava, de ambición desmedida, dominante que desempeñó el papel tradicional del esposo, debido a la debilidad de carácter de Juan Padilla, e incluso el humanista Pedro Mártir de Anglería, amigo de su padre y hermano la llama *“marido de su marido”* y que *“se tiene muy mala opinión de ella”*²⁵.

A través del estudio de su figura intento sumarme al proceso que opta por restituir, homenajear y reconstruir la historia, desde la perspectiva de género, de muchas mujeres, que han permanecido en los márgenes de la Historia tradicional, y poner de relieve el papel y la participación de no pocas de ellas en diferentes ámbitos de la sociedad. Sirva esta pequeña biografía como muestra de tantas mujeres que lucharon y resistieron hasta su muerte por sus ideas en un mundo muy poco propicio para ellas y menos aún para las luchadoras como D.^a María Pacheco.

²⁴ Fray Antonio DE GUEVARA: *Epístolas familiares*, edición y prólogo de J. M.^a de Cossio, Madrid, Aldus, 1950, 2 vols.

²⁵ MARTÍNEZ GIL, F.: *María Pacheco, comunera de Castilla (1497-1531)*, Centro de Estudios de Castilla la Mancha. Ciudad Real, p. 22.

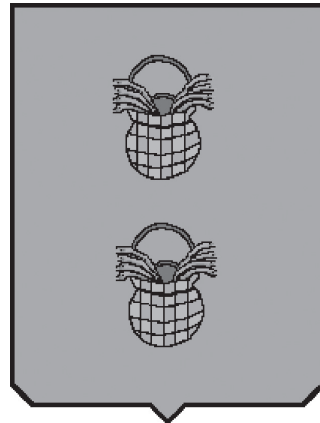
BIBLIOGRAFÍA

- ÁLVAREZ FERNÁNDEZ, M. (2001): *Juana la Loca. La cautiva de Tordesillas*, Espasa, Forum.
- ÁLVAREZ GARCÍA, M.^a T. (2007): “La Comunera”, La Esfera de los libros, Madrid.
- ÁLVAREZ GARCÍA, M.^a T. (2005): *Ellas mismas. Mujeres que han hecho historia contra viento y marea*, La Esfera de los libros, Madrid.
- AMELANG, J. S., y NASH, Mary (1990): *Historia y Género: Las mujeres en la Europa Moderna y Contemporánea*, Edicions Alfons El Magnánim. Institució Valenciana D'Estudis i Investigació.
- ANGLERÍA, P. M. de: *Epistolario*. Edición J. López de Toro. Documentos para la Historia de España, IX-XII. Madrid, 1953-56.
- ARAM, Bethany (2001): *La Reina Juana. Gobierno, piedad y dinastía*, Marcial Pons.Historia, Madrid.
- DOMÍNGUEZ ORTIZ, A. (1980): *Historia de Andalucía*, Ed. Planeta, Barcelona, tomo IV.
- FINK DE BACKER, S. (2004): “Rebel with a cause: The Marriage of María Pacheco and the formation of Mendoza Identity”, en *Power and Gender in Renaissance Spain. Eight Women of the Mendoza Family, 1450-1650*, Ed. (de Helen Nader). Urbana/Chicago, University of Illinois Press.
- GUEVARA, Fray Antonio de (1950): *Epístolas familiares*, edición y prólogo de J. M.^a de Cossío, Madrid, Aldus. 2 vols.
- GONZÁLEZ PALENCIA, A., y MELE, E. (1941-1943): *Vida y obras de don Diego Hurtado de Mendoza*, Imprenta de E. Mestre, Madrid.
- GONZÁLEZ PALENCIA, A., y MELE, E. (1941-1943): *Vida y obras de don Diego Hurtado de Mendoza*, Imprenta de E. Mestre, Madrid.
- GUILLARTE, A. (1983): *El Obispo Acuña*, Ámbito.
- HALICZER, S. (1987): *Los Comuneros de Castilla: La forja de de una revolución*, Universidad de Valladolid.
- MARAVALL, J. A. (1984): *Las Comunidades de Castilla: Una primera revolución moderna*, Alianza Editorial.
- MARTÍN GARCÍA, J. M. (2003): *Íñigo López de Mendoza, el Conde de Tendilla*. Editorial Comares, Granada.
- MARTÍNEZ GIL, F. (2005): *María Pacheco, comunera de Castilla (1497-1531)*, Centro de Estudios de Castilla la Mancha. Ciudad Real.

- MARTÍNEZ DE LEZEA, T. (2003): “La Comunera”. *María Pacheco una mujer rebelde*, Ed. Maeva.
- MENESES GARCÍA, E. (1973): *Correspondencia del Conde de Tendilla (1508-1513)*, Real Academia de la Historia.
- MORENO TRUJILLO, M.^a A. (2007): *Escribir y Gobernar: el último registro de la correspondencia del conde de Tendilla (1513-1515)*, Servicio de publicaciones de la Universidad de Granada.
- MUÑOZ ROCA-TALLADA, C. (1942): *Doña María Pacheco “el último comunero”*, I. G. Seix Barral Hnos, Barcelona.
- NADER, H. (2006): “Un noble renacentista en Andalucía: el conde de Tendilla” en *Historia de Andalucía*, vol. 6, Bartolomé Yun Casalilla. Madrid. Fundación J. M Lara.
- NADER, H. (1986): *Los Mendoza y el Renacimiento español*. Diputación de Guadalajara.
- PÉREZ, Joseph (1998): *La revolución de los comuneros de Castilla*, Siglo XXI, Madrid.
- PÉREZ, Joseph (1997): “Los Comuneros”, *Historia 16*.
- RODRÍGUEZ MOLINA, José (1980): “Demografía, Economía y Sociedad”, *Historia de Andalucía*, tomo IV.
- SANDOVAL, P. (1955): *Historia de la vida y hechos del Emperador Carlos V*. Madrid, Atlas, BAE.
- SEGURA GRAÍÑO, C. (1998): *Diccionario de Mujeres Célebres*, Espasa, Madrid.
- SZMOLKA CLARÉS, J. (1982): *El Conde de Tendilla. Primer Capitán General de Granada*, Ayuntamiento de Granada.
- TORMO, E.: *El brote de Renacimiento en los monumentos españoles y los Mendoza del siglo XV*. Boletín de la Sociedad Española de Excursiones, XXV y XXVI (1917-18).
- VV.AA. (2000): *Mujeres en la Historia de España*, Planeta.



Escudo de los Mendoza.



Escudo de los Pacheco.